

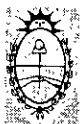
**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

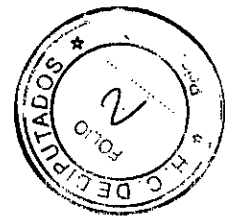
**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el libro "Merlo, historia y poesía" del escritor Miguel Angel Figueiras Jiménez.

**ALFREDO MARIO ANTONUCCIO**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires**



**FUNDAMENTOS**

La presentación de este proyecto responde a la necesidad de que desde esta Honorable Cámara se promueva y reconozca la tarea que desde distintas actividades llevan a cabo muchos bonaerenses en pos de la cultura y la educación de nuestro pueblo..

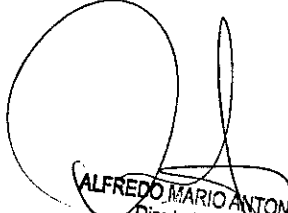
Miguel Angel Figueiras Gimenez, autor de este libro, ha publicado hasta la fecha 21 libros y ha sido invitado a participar en 11 antologías nacionales e internacionales compartiendo dichas publicaciones con poetas y escritores de Latinoamérica y el mundo de habla hispana, habiendo recibido 63 premios y reconocimientos nacionales e internacionales en poesía, relato en prosa y rima y cartas de amor.

En Merlo desarrolla su actividad cultural como periodista en la Subsecretaría de Prensa y Difusión de la Municipalidad de Merlo, desempeñándose, además, como columnista en los periódicos locales La Verdad, Merlo Noticias, La Visión, Realidad de Agustín Ferrari y Revista El Hogar de Fer. Asimismo participa con notas de interés general, cultura y salud en la FM 91.1 "Radio Ciudad" de Merlo, FM 93.1 "Radio Oeste" de Mariano Acosta y en la FM 88.7 "Radio Propuesta".

El libro "Merlo, historia y poesía", es un homenaje en tiempo de poesía, recorriendo en cada poema la historia de la ciudad de Merlo desde su fundación hasta nuestros días.

Es importante que desde esta Honorable Cámara se brinde apoyo y estímulo a aquellos bonaerenses que con su obra colaboran en el engrandecimiento de nuestra provincia.

Es por estos fundamentos que solicito a este honorable cuerpo la aprobación del presente proyecto.-

  
**ALFREDO MARIO ANTONUCCIO**  
Diputado Provincial  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.